

## La observación y el diario de campo en el Trabajo Social: innovaciones desde la intervención social

Por Emiliano A. Curbelo Hernández y Rubén Yusta Tirado

**Emiliano A. Curbelo Hernández.** Doctor/PhD, graduado y diplomado en Trabajo Social, con experiencia universitaria docente e investigadora. Máster Oficial del Espacio Europeo de Educación Superior en Intervención Social y Comunitaria por la Universidad de La Laguna (España).

**Rubén Yusta Tirado.** Diplomado en Trabajo Social. Doctorando en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid, trabajador social y docente. Master Oficial del Espacio Europeo de Educación Superior en Gerontología y Atención Centrada en la Persona por la Universidad Internacional de Valencia (España).

*“La observación indica cómo está el paciente; la reflexión indica qué hay que hacer; la destreza práctica indica cómo hay que hacerlo. La formación y la experiencia son necesarias para saber cómo observar y qué observar; cómo pensar y qué pensar”.*

Florence Nightingale, 1820-1910

### Introducción

Antes de desarrollar el presente manuscrito es necesario entender que observamos la realidad basándonos en nuestro propio sistema de creencias, es decir, en la forma en cómo vivimos, sentimos, pensamos y/o percibimos el mundo, debiendo ser conscientes de que para recrear la verdadera realidad “(...) tenemos que cambiar nuestra estructura de pensamiento y esquemas mentales preconcebidos (...)” (Curbelo, 2020, p. 201) o, como expresa Fleitas y Zamponi (2000, p. 191), convenimos valorar “(...) la importancia de la perspectiva del análisis de la realidad”.

Y por ello, ante todo, tenemos que empezar considerando que interactuamos con “personas”, con seres humanos biopsicosociales, pero también espirituales; es más, en este sentido Pierre Teilhard de Cardin expone que “No somos seres humanos teniendo una experiencia espiritual. Somos seres espirituales teniendo una experiencia humana”.

Por eso, más allá de los términos escasamente humanistas como “usuarios, clientes o pacientes”, que solamente generan una despersonalización que los sitúa bajo la mirada de simples entes abstractos, números y/o expedientes (Curbelo, 2021a, 2021b, 2021c), convenimos avanzar a una construcción y comprensión holística del ser humano desde un enfoque de derechos, debiendo tener en cuenta que se trata simplemente de “personas” constituidas por una variedad de

dimensiones biopsicosocioespirituales. Y debemos entenderlo así, tanto a la hora de realizar nuestras observaciones como a la hora de escribir nuestras anotaciones en el diario de campo.

Realmente esto nos derivará a realizar una meritoria observación multidimensional de la manera más aséptica posible, con el objeto de poder reflejar la realidad tal cual es, todo ello con la finalidad de que la información registrada ulteriormente en el diario de campo sea lo más veraz, clara y precisa posible. Entonces, atendiendo a lo comentado en este caso, la científicidad y la espiritualidad no deben entenderse como conceptos antagónicos irreconciliables sino más bien se deberían comprender como paradigmas enraizados.

Pero, ¿cómo podemos medir los aspectos más relevantes de la dimensión espiritual? ¿De qué manera podemos medir el sufrimiento psicosocioespiritual? A priori, parece sencillo medir lo psicosocial, si bien pudiera tornarse bastante más complejo medir la espiritualidad en el contexto que nos ocupa. Tal es así que, por ello, en las conclusiones del texto se propondrá un instrumento validado que pudiera servirnos de orientación para desvelar los aspectos de ésta última.

Dicho así, ineludiblemente, la observación -esa técnica que da paso al registro de lo observado, junto a otras- constituye la antesala para poder elaborar un diario de campo con los suficientes elementos de juicio científicas, emocionales, humanistas y espirituales, puesto que la práctica y el análisis se unen para aportar al Trabajo Social unos instrumentos que adquieren su valor cuando se interpretan adecuadamente (Fombuena, 2012).

## **1. La observación en y desde la intervención social del Trabajo Social**

El Trabajo Social, al igual que el resto de disciplinas de las ciencias sociales y humanas, se dota de un acervo de técnicas e instrumentos recogidas y ordenadas adecuadamente por el Código Deontológico del Trabajo Social (Consejo General de Trabajo Social, 2012) y que sirven para concretizar nuestra práctica profesional aunque seamos demasiados proclives a sostener una línea asistencial, individual o simplista de la profesión, esa que nos convierte en meros burócratas de lo social que procuran escasos cambios transformadores.

Conforme a la observación, el/la trabajador/a social, a través de ésta alimentan su conocimiento sobre la realidad, permitiéndoles observar fenómenos sociales desde esa cosmovisión que facilita la identificación de la información que se recibe a través de los cinco sentidos, incluyendo la intuición como un elemento espiritual potencialmente válido.

De este modo, la observación -junto a la entrevista social- constituyen las técnicas que más sentido asignan al diario de campo y a los objetivos de éste. Sea como fuere, Campos y Lule (2012, p. 49) expresan que toda observación, “al igual que otras técnicas, métodos o instrumentos para consignar información; requiere de un sujeto que investiga y un objeto a investigar, tener claros los objetivos que persigue y focalizar la unidad de observación”. Y al respecto, aterrizando en el tema, Castro et al. (2017), exponen que la observación:

“Es la acción y efecto de observar (examinar con atención, mirar con recato, advertir). Se trata de una actividad para detectar y asimilar información. El término también hace referencia al registro de ciertos hechos mediante la utilización de instrumentos” (p. 185),

Con lo señalado, la observación supone un acopio de datos e información donde ocurren y se producen los diversos hechos, sucesos y acontecimientos sociales. Igualmente, podemos afirmar

que la observación constituye una técnica básica de la profesión, siendo un apoyo principal o complementario de otras que también sirven para la recolección de datos e información, como el análisis de contenido y la entrevista (Cerdeña, 1991).

Y por ello, siguiendo esta línea argumental, cabe señalar que el diario de campo se trata de un “instrumento principal o complementario de varias técnicas de recolección de información, tales como el análisis de contenido, la observación y la entrevista” (Valverde, 1993, p. 308), incumbiendo por lo tanto entenderse desde nuevas ópticas y perspectivas.

Hechas estas salvedades, necesitamos entender que el uso de los instrumentos y técnicas no deberían entenderse aislados de los escenarios, ámbitos y contextos donde se aplican, siendo necesario emplear un enfoque de derechos humanos para evitar prácticas discriminatorias (Aguilar et al., 2016).

Y siguiendo con este hilo conductor, éstos se constituyen como indisolubles e inseparables de la teoría, la ética y los valores sociales, morales y cívicos del Trabajo Social, habida cuenta de que defenderlos justifica la esencia de nuestra disciplina y de nuestra praxis. Así, el uso de las técnicas e instrumentos deben estar sujetos a dicho enfoque, dado que operan como constructoras del alcance, sentido y conocimiento de la realidad en el contexto de la intervención social.

Bien se comprende que, en este punto, ha llegado al momento de hacer un breve paréntesis y describir los preceptos éticos y humanos que deben orientar la intervención del/de la trabajador/a social, cuyos contenidos en cierta forma se pueden y deben aplicar a las diversas técnicas e instrumentos disciplinares, pudiendo destacarse en ese sentido la Declaración Global de Principios Éticos del Trabajo Social (2018).

En este punto, ha llegado al momento de hacer un breve paréntesis y describir los preceptos éticos y humanos que deben orientar la intervención del/de la trabajador/a social, cuyos contenidos, en cierta forma, se pueden y deben aplicar a las diversas técnicas e instrumentos disciplinares, pudiendo destacarse en ese sentido la Declaración antes señalada, cuyos principios se describen a continuación:

**Tabla 1**

*Declaración Global de Principios Éticos del Trabajo Social*

<p><b>Declaración Global de Principios Éticos del Trabajo Social (2018)</b></p>	<p>Reconocimiento de la dignidad inherente a la humanidad.</p> <p>La promoción de los derechos humanos y la justicia social.</p> <p>El desafío a la discriminación y la opresión institucional, a las políticas y prácticas injustas.</p> <p>El respeto por la diversidad.</p> <p>La construcción de solidaridad.</p> <p>La promoción del derecho a la</p>
---	--

	<p>participación y la autodeterminación.</p> <p>El respeto por la confidencialidad y la privacidad.</p> <p>Tratar a las personas en su totalidad y tender a una integridad profesional democratizadora</p>
--	--

Fuente: FITS (2018).

Con esto en mente, la observación debería contar con un conjunto de características que deberían contribuir a percibir cómo se origina, desarrolla, evoluciona y finaliza una determinada situación, tanto desde la materialidad como desde la emocionalidad/espiritualidad. Al amparo de ello, imprimir un enfoque de derechos permite un uso ético y deontológico de dichas técnicas e instrumentos que necesariamente sugieren construir humanidad mediante la asunción de algunos de los postulados referidos anteriormente.

De lo anterior se deriva que, para obtener una información de calidad, transparente, veraz y real que sirva para la finalidad que hayamos determinado, el/la trabajador/a social debe saber identificar, analizar, depurar y tratar aquellos datos que son imperantes para la intervención social, considerando con minuciosidad ese torbellino de variables e indicadores que, según Ávila (2017, p. 3), “(...) nos permitirá sistematizar la experiencia, el diario de campo se acompaña de las técnicas observación y análisis para una comprensión integral de los fenómenos sociales”. Y en este contexto, la observación se debe disgregar en naturalezas cuantitativas/materiales y en cualitativas/emocionales/espirituales que, conjuntamente, nos permitirán realizar un registro integral sistematizado de toda la información que se vaya obteniendo, así como identificar los factores protectores/evolutivos (conocidos tradicionalmente en la intervención social asistencial como potencialidades, fortalezas y capacidades) y los factores (des)protectores/involutivos (conocidos proverbialmente en la intervención social asistencial como fragilidades, debilidades o vulnerabilidades).

De esta forma se puede concluir que existen diferentes formas o maneras de clasificar la observación. No obstante, en este punto vamos a atender a las diferenciaciones clásicas que se ordenarán y representarán de la siguiente forma, atendiendo al grado de participación del/de la observador/a se pueden establecer dos tipos muy diferenciados. Por un lado, nos encontramos con la observación participante, la más utilizada para interaccionar con las personas, familias, grupos y/o colectividades, es decir, para identificar la vida social de los seres humanos (Guasch, 2002), incurriendo desde la perspectiva que estamos tratando a la invocación de elementos espirituales. Su finalidad es ser un miembro más para desvelar las pautas de conducta, actitudes y comportamientos, así como comprender la dinámica social e identificar modelos, reglas y normas que acompañan a los mismos, dando lugar al ulterior registro de todos aquellos aspectos que consideremos relevantes. Y por otra parte, podemos hablar de la observación no participante, aquella en la que el/la observador/a es un/a mero/a espectador/a pasivo/a que, mayormente, se centra en las conductas correspondiendo destacar la observación directa donde el/la observador/a pasa inadvertido/a.

Respecto al grado de sistematización de la observación, la podemos distribuir entre la observación no sistematizada, llamada también observación no estructurada, la que no cuenta con

una ordenación lógica a la hora de observar ni atiende a un mandato previamente establecido, asignando libertad conforme se desarrolla la misma. En este tipo de observación se plantean las siguientes preguntas: ¿Qué observar? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cuándo?

Lo dicho supone identificar algunas variables e indicadores como la edad, el sexo, la profesión y el ambiente donde se producen los acontecimientos, hechos, sucesos y las conductas y/o comportamientos, así como la frecuencia en la que se reiteran los mismos. Por otra parte, encontramos a la observación sistematizada, aquella que constituye un proceso previamente metódico y organizado en el que se establecen las condiciones acerca del objeto de estudio: el lugar, las personas y las conductas en las que se va a centrar la observación, instaurándose un conjunto de categorías de observación que posibilita poder cuantificarlas. Y finalmente, la observación muy sistematizada, que trata de realizar categorías de observación muy estrictas y precisas en las que las variables han de estar representadas por uno o varios indicadores que sean perfectamente entendibles y medibles para el/la observador/a.

En relación al tipo de información y su forma de registro, se ha establecido la siguiente clasificación: la observación cualitativa, como aquella que trata de estudiar la descripción de un grupo o una determinada situación, principalmente observando las circunstancias de la realidad social que no pueden ser fácilmente deducidas, como pudiera ser la emocionalidad y la espiritualidad. Y de otro lado, la observación cuantitativa, entendida como el registro y el recuento de las conductas en las que se miden cuestiones materiales mediante el diseño de diversas categorías de observación.

En torno al escenario de la observación, aquí hallamos dos formas: la observación en el medio natural, es decir aquella que se realiza en un contexto o ambiente natural y/o habitual para las personas observadas y la observación en el medio artificial, donde de modo controlado se intentan replicar situaciones naturales alejadas de las personas y su entorno natural.

Y resumiendo, procesualmente, para iniciar la observación y realizar la posterior elaboración del diario de campo se deben considerar las siguientes premisas:

**Tabla 2**

*Fases de elaboración del proceso de la observación*

<b>Primera fase</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con el objeto de investigación bien planteado.</li> <li>2. Tener claridad en los objetivos de la investigación.</li> <li>3. Presentar las categorías del objeto de estudio.</li> <li>4. Seleccionar con precisión los indicadores a observar.</li> <li>5. Estructurar el diseño de la guía de observación.</li> </ol>
---------------------	--

	6. Así cómo definir el encuadre cualitativo o cuantitativo del instrumento.
<b>Segunda fase</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar las condiciones para llevar la observación.</li> <li>2. Organizar la temporalidad de la observación.</li> <li>3. Sistematizar los lapsos específicos para los registros.</li> <li>4. Diseñar símbolos representativos de las acciones.</li> <li>5. Contar con los medios para concretar lo observado: Formatos de registro.</li> <li>6. Considerar la actitud, vestuario y postura de su personalidad al observar.</li> </ol>

Fuente: Campos y Lule (2012, p. 57-58).

Ahora bien, antes de finalizar este epígrafe quisiéramos describir las ventajas y desventajas de la observación -creemos que sería más adecuado referirnos a conveniencias e inconveniencias pero respetando a los/as autores/as mantendremos los conceptos originarios- en la intervención social del/la trabajador/a social, las cuales se detallarán en la siguiente tabla explicativa:

**Tabla 3**

*Ventajas y desventajas de la observación*

<b>Ventajas de la observación</b>	<b>Desventajas de la observación</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se observa de manera natural a los acontecimientos.</li> <li>2. Describe los hechos de manera exacta.</li> <li>3. Obtiene elementos significativos desde una perspectiva específica al considerar categorías e indicadores.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puede existir una falta de dominio de las categorías o indicadores a observar.</li> <li>2. Existen variables difíciles de observar, lo que puede causar confusión.</li> <li>3. Se corre el riesgo de sesgar lo</li> </ol>

4. Representa un bajo costo monetario y material para el investigador/a.	observado.  4. Se pueden emplear juicios erróneos al no vincular de manera adecuada las categorías o indicadores con la realidad.  5. No se pueden generalizar los resultados de la observación.
--	--

Fuente: Campos y Lule (2012, p. 58).

## **2. El diario de campo en y desde el Trabajo Social: expresiones epistémicas/conceptuales y metodológicas/procedimentales**

A results de lo indicado, consecutivamente se describirá cada una de las concretizaciones respecto al diario de campo:

### **2.1 El diario de campo en y desde el Trabajo Social: expresión epistémica/conceptual**

El diario de campo “es uno de los instrumentos que, día a día, nos permite sistematizar esas prácticas investigativas que nos conducen a unos determinados resultados, pudiendo mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas” (Martínez, 2007, p. 77). Se trata por lo tanto de un instrumento de registro y recolección y acopio de datos que pueden ser susceptibles de ser analizados e interpretados o, dicho de otra forma más amplia, constituye un instrumento de gran ayuda que “facilita la implicación y desarrolla la introspección, y de investigación, que desarrolla la observación y la auto observación recogiendo observaciones de diferente índole” (Latorre, 1996, p. 56).

Realmente, el diario de campo es una herramienta que permite sistematizar las experiencias y vivencias comprometiendo considerar también la dimensión espiritual del ser humano, aquella que transita lo meramente biopsicosocial, por lo que éste “refleja elementos conceptuales, cognitivos, emocionales, relacionales, éticos, de orden personal, institucional y sociohistórico (...)” (Albertín, 2007, p. 15). En esta misma dirección, Fleitas y Zamponi (2000) señalan que el diario de campo moviliza la acción basada en el intercambio dialógico conjunto y simultáneo donde aprendemos y comprendemos a la vez para interpretar valorativamente aquello que ocurre y sus efectos.

Y visto así, los diarios de campo constituyen “textos escritos en los que el profesional registra aquellos acontecimientos que transcurren en el día a día de su experiencia profesional y que le resultan especialmente significativos” (Albertín, 2007, p. 14). Partiendo de esta proposición debemos intentar desvelar cómo identificar, registrar y valorar a su vez los aspectos espirituales, siendo medular tomar en cuenta la descripción, argumentación e interpretación de los datos obtenidos (Martínez, 2007) que dimanen en y desde los diferentes escenarios y ámbitos de la acción social, allí donde se procuran esos ulteriores procesos de ayuda profesionalizada y ese acompañamiento socioespiritual de las personas, familias, grupos y colectividades.

Llegados a este punto podemos decir que el diario de campo ofrece innumerables posibilidades, fundamentalmente de información, reflexión y sistematización de las

experiencias y vivencias durante la intervención social, por lo cual, como señalan Alzate et al. (2008), implica apelar a la educación emocional, esto es desarrollar en las personas el autoconocimiento y el autocontrol de sus propios procesos emocionales ante disímiles circunstancias y situaciones de interacción. Esto permite reconocer las emociones ajenas desde un punto de vista interno (introspección). De ahí que Pérez et al. (2016) hermana a éste con ese método autobiográfico que nos permite recuperar nuestra experiencia en la intervención profesional y la investigación.

Desde estos planteamientos de base podemos afirmar que lo comentado reafirma el estudio de esas perspectivas críticas de la realidad que contribuyen a analizar esa mirada subjetiva de la persona que ha vivido o vive una determinada experiencia, desnudando sus circunstancias personales, sociales, humanas, espirituales, etc. En síntesis, el diario de campo, como indica Valverde (1993), puede definirse como:

“un instrumento de registro de información procesal que se asemeja a una versión particular del cuaderno de notas, pero con un espectro de utilización ampliado y organizado metódicamente respecto a la información que se desea obtener en cada uno de los reportes, y a partir de diferentes técnicas de recolección de información para conocer la realidad, profundizar sobre nuevos hechos en la situación que se atiende, dar secuencia a un proceso de investigación e intervención y disponer de datos para la labor evaluativa posterior” (p. 309).

Hasta el momento -a partir de lo que se ha venido conceptualizando- podemos afirmar que se trata también de un instrumento de investigación social a través del cual se registran en forma sistematizada las observaciones efectuadas y las experiencias vividas durante el proceso de interacción e interrelación. Es más, constituye una descripción longitudinal y cronológica en la que se detallan diversos aspectos que generan en el/la observador/a un proceso de autorreflexión acerca de la realidad de las consecuencias de los diferentes sucesos, hechos y acontecimientos.

Lo ideal es convertir el diario en un instrumento que permita construir una memoria escrita de un determinado fenómeno personal, psicológico, familiar, social, emocional, espiritual, moral, etc., después de analizar lo observado a través de nuestros cinco sentidos. Sin embargo, con carácter general, los aspectos espirituales son bastante difíciles de medir con la exactitud que precisa la reflexión sobre una determinada situación o contexto.

Por ello es interesante razonar y comprender cómo las interacciones entre los valores personales y profesionales interfieren en el proceso y en la propia construcción de la identidad del/a investigador/a (Granovetter, 1973). Así, como bien aconseja Alzate et al. (2008, p. 5):

“La parte subjetiva del diario, es decir, la referida a las reflexiones, permite que el/la profesional vaya acercándose y refiriendo la argumentación; vaya articulando elementos que sustenten su postura frente a lo que aprende, vaya organizando sus pensamientos, desvirtuando sus prejuicios, revisando sus preconceptos, en suma, poniendo por escrito sus razones para decir lo que dice, pensar lo que piensa, sentir lo que siente y escribir lo que escribe, en suma, se apropie del género argumentativo”.

Resulta pues obvio e interesante establecer una mezcla entre la información y la reflexividad (aquí se deberían plasmar los factores protectores/evolutivos y los factores (des)protectores/involutivos. Y esta visión factorial supone abundar en la dimensión espiritual. Ahora bien, desde esta óptica, el diario de campo debe servir para reconstruir y reproducir las situaciones tal y como se producen, todo ello con el objeto de registrar aquello que percibimos de la persona (sus internalizaciones y sus externalizaciones), su ambiente o entorno, considerando los diversos fenómenos de la realidad de la manera más objetiva posible.

A su vez, sirve para registrar, describir e interpretar aquellas cuestiones que percibimos en y durante la intervención social, esa que propicia al/la observador/a la posibilidad de decretar las múltiples particularidades desde todas las dimensiones holísticas.

Aglutinando el contenido de todas las aportaciones conceptuales acerca del diario de campo, nos parece coherente presentar la definición de Castro et al. (2017):

“Es un instrumento de investigación social, mediante el cual se registran las observaciones efectuadas y las experiencias vividas durante el proceso de interacción y contacto con la comunidad. Es una descripción continua y cronológica en la que se detalla: como llega el mundo físico al interior del observador que, gracias a la elaboración de este registro, surge el autorreflexión acerca de lo que producen los acontecimientos a que se hace referencia.” (p. 200).

## **2.2 El diario de campo en y desde el Trabajo Social: expresión metodológica/procedimental**

El diario permite desarrollar un conjunto de competencias y habilidades de diversa índole que nos servirán para estructurar mentalmente las observaciones y describirlas en tiempo real, sin olvidar que, el cuaderno o libreta donde realicemos nuestra recogida (ahora con las nuevas tecnologías se pueden utilizar otro tipo de apoyos como tablets, aplicaciones móviles que faciliten el registro de información, etc...), debe contar con una portada con el nombre del/de la profesional y sus datos más esenciales.

Y llegados a este punto debemos destacar las dos funciones metodológicas básicas del diario de campo:

**Tabla 4**

*Funciones del diario de campo*

<b>Función informativa</b>	Aporta conocimiento sobre diferentes focos de interés en relación a la práctica científica/profesional
<b>Función reflexiva</b>	Aporta conocimiento sobre cómo y cuál es el propio aprendizaje profesionalizador y qué tipo de identidad proporciona, que

	presupuestos teóricos e ideológicos subyacen a las prácticas que se realizan y a las prácticas que propone la institución, el valor y las consecuencias de sus acciones y de las acciones de los otros implicados (tutores, otros profesionales, compañeros, personas, etc.).
--	---

Fuente: Albertín (2007, p. 15).

Asimismo, éste contiene numerosa información, a veces muy sensible, por lo que para preservar la privacidad y confidencialidad no debemos compartirlo con terceros a no ser estrictamente necesario.

Ahora bien, metodológicamente hablando, es aconsejable seguir un protocolo de actuación que debería sostenerse en el marco de un orden lógico y cronológico en base a las siguientes pautas procedimentales:

- Deben delimitarse a los objetivos, si bien, conforme avanzamos en la observación pueden surgir cuestiones nuevas que den lugar a distintos planteamientos.
- Deben clarificarse las diferentes apreciaciones que dimanen de la observación distributivas en las dimensiones biopsicosocioespirituales.
- Deben plasmarse las reflexiones del/la profesional constituyendo éstas junto a las opiniones de las propias personas el eje central del diario, evitando en todo lo posible absorber mera información de manera unidireccional y sin procesar, sorteando a su vez las subjetividades, por ello, éstas deben registrarse y valorarse independientemente de los hechos, acontecimientos y sucesos observados.
- Las anotaciones deben registrarse de la manera más inmediata posible para evitar olvidos y distorsiones en la información y apreciaciones.
- Debemos registrar nuestras propias argumentaciones evitando realizarlas mediante la formulación de prejuicios, estereotipos o juicios de valor incensarios respecto a los que estamos observando, puesto que, nada van a aportar a nuestra praxis.
- Debemos interpretar y si es necesario, conforme se avance en el proceso, reinterpretar toda la información obtenida con el objeto de situar nuestras conclusiones lo más cercanas a la realidad. Aquí debemos triangular los datos obtenidos entre la teorización, nuestros criterios y de los/as personas con las que estamos interviniendo.

Todo lo señalado debe fomentar que el/la trabajador/a social entienda que en el uso del diario de campo predominará la función reflexiva frente a la función informativa (Albertín, 2007). Asimismo, es imperioso que los hechos, sucesos y acontecimientos se perciban desde los puntos de vista de las personas sujetos de la intervención, debiendo construir relatos o historias de vida en los que éstas se encuentran envueltas, asignándoles esa voz protagonista que permite descubrir las causas de su sufrimiento psicosocioespiritual con el objeto de gestionarlo asertivamente. Por ende, se muestra interesante seguir reflexionando desde lo espiritual teniendo en cuenta los aspectos biográficos de la persona, sus circunstancias, experiencias, vivencias y esa dimensión holística que debe partir de un análisis retrospectivo que nos permita realizar una radiografía de los propósitos, expectativas, metas y sentidos vitales.

Efectivamente, se trata de seleccionar y ordenar las observaciones considerando los acontecimientos, sucesos y hechos, analizando la génesis de éstos y recreando el panorama presente basándonos en el pasado, puesto que la génesis de todo no reside solo en nuestro presente sino también en el pasado y en las perspectivas de futuro, porque el sentido de una vivencia se construye desde el aquí y ahora (Velasco, 2004).

Al mismo tiempo, todo ello nos servirá para disponer de un adecuado conocimiento de cómo se enfrentan las dificultades, obteniendo un conocimiento de las capacidades resilientes así como de las demandas y las necesidades o, dicho de forma más clara, de ese sufrimiento psicosocioespiritual.

Todos los seres humanos cuentan con una historia de vida a la carta, tienen algo que contar y aportar, por lo cual, compartiendo las diversas narrativas podremos dibujar un paisaje de recuerdos, vivencias y experiencias que forman un todo único e irrepetible. De este modo, Cerda (1991) considera al diario de campo como una narración escrita, minuciosa y periódica que recoge las experiencias vividas y los hechos observados por el/la investigador/a.

Abundando más en el tema que nos ocupa y preocupa, se desarrollan los tres pilares del diario de campo:

### **Tabla 5**

#### *Pilares metodológicos del diario de campo*

<b>Descripción</b>	Dentro del diario de campo, la descripción consiste en detallar de la manera más objetiva el contexto donde se desarrolla la acción (donde se evidencia la situación problema). Pero no debemos caer en un simple contar que objetos hay, como están ubicados y qué características tiene el lugar, al contrario, debemos describir con sentido de investigación ese lugar
--------------------	--

	<p>respondiéndonos qué relación tiene esté con la situación objeto de estudio. En esta parte de la descripción también se describen brevemente las relaciones y situaciones de los sujetos en ese contexto y esa cotidianidad.</p>
<b>Argumentación</b>	<p>Corresponde a relacionar con finalidad de profundización de las relaciones y situaciones que se han descrito en el ítem anterior. Cuando vamos a argumentar necesariamente tenemos que hacer uso de la teoría (aquí damos a la razón de ser del diario de campo) para poder comprender como funcionan esos elementos dentro del problema u objeto de estudio. En este sentido, esos aspectos adquieren mayor relevancia en la indagación o investigación que se desarrolla</p>
<b>Interpretación</b>	<p>Es la parte más compleja de las tres. Estaríamos haciendo énfasis en dos aspectos principalmente: la comprensión y la interpretación. Como habíamos señalado en párrafo anterior, se necesita argumentar desde la teoría, este aspecto hay que mezclarlo con la experiencia vivida en la práctica para poder comprender e interpretar qué sucede. Para una mejor comprensión de todo lo anterior, vamos a desarrollar un ejercicio a manera de 'modelo' y a partir de este, indicaremos como se debe ir realizando el registro de la observación y la consolidación del informe de diario de campo</p>

Fuente: Martínez (2007, p. 77).

De lo relatado se infiere que deben priorizarse los aspectos descriptivos, prestando especial énfasis al contexto, argumentando e interpretando a través de la reflexión pero también desde la espiritualidad, como una forma de retroalimentación, evaluación/valoración, sistematización y teorización.

Llegados a este punto respecto del diario de campo, cabe señalar el cuándo, qué y para qué y cómo:

**Tabla 6***Preguntas generales en el diario de campo*

<b>Cuándo</b>	Fecha de la actividad o tarea: día, mes, año
<b>Qué y para qué</b>	<p>Actividades o tareas a realizar y, someramente, el propósito u objetivo de la misma. Esto es, tanto la fecha como la actividad o tarea deben escribirse en el diario antes de iniciar el trabajo, lo cual se convierte en elemento planificador de la labor diaria profesional y permite corresponder a una finalidad evaluativa posterior.</p> <p>Anotación de actividades o tareas no realizadas. Aquí se debe establecer brevemente la actividad o tarea que no se llevó a cabo, anotando por qué no se efectuó.</p> <p>Registro de Resultados o Hallazgos más importantes. Aquí se exponen los datos o información descriptiva de las cosas o realidades fenoménicas encontradas en las distintas actividades o tareas realizadas. Obsérvese que se habla de describir en el sentido de registrar aquella observación que se juzga importante para el trabajo.</p>
<b>Cómo</b>	El trabajador social debe seleccionar la información pertinente respecto a un hecho o fenómeno. El Registro de Hallazgos puede hacerse por actividades o tareas, o en forma global respecto al conjunto total de lo planeado; así la forma para hacer el registro es opcional para el trabajador social. No obstante, se debe tener cuidado de discriminar sobre la importancia fenoménica, sin precipitarse ni ser tan selectivo que deje de lado datos que puedan tener preponderancia parcial o total para el trabajo posterior.

Fuente: Adaptación propia basado en Valverde (1999, p. 313-314).

Y poniendo las cartas sobre la mesa: Albertín (2007) propone reflejar comentarios personales y opiniones, evitando los juicios valorativos y las intersubjetividades, tomando las decisiones más coherentes, formulando hipótesis verificables, plasmando impresiones y emociones, así como planteando cuestiones, dudas y dilemas morales, suscitados al hilo de la escritura de las múltiples situaciones vividas y las conversaciones mantenidas.

Y a la luz de todo lo indicado, Curbelo (2020) señala las dificultades para ser certeros en el análisis, puesto que “(...) actuamos sobre la base de nuestro “ojo de buen cubero”. Basándonos en nuestra experiencia previa, aplicamos las mismas estrategias en casos que parecen similares, sin razonar que eso merma sustancialmente los resultados de nuestra actuación (...)” (p. 203).

Concluyentemente, elaborar un diario de campo objetivo supone una cierta complejidad por abarcar diversas expresiones explicativas y dimensionales: personales, biológicas, sociales, éticas, psicológicas, investigativas, informativas, reflexivas, etc. Aquí no podemos ni debemos olvidarnos de incluir la dimensión espiritual.

En suma, aunque se puede trabajar de distintas formas y en diferentes momentos, consideramos que lo importante es tener en cuenta los siguientes aspectos:

“los objetivos con los que se hace o para los que se plantea; cómo se propone y asume; qué cuestiones éticas comporta; qué se incluye o se deja fuera, es decir, qué observaciones, pensamientos, sentimientos, etc., son los que seleccionamos y por qué; qué aportaciones o limitaciones encontramos en los diarios y qué temporalidad requiere hacerlo, cuándo se hace, si se estructura o no, etc...” (Jurado, 2011, p. 197-198).

### 3. Repertorio conclusivo

Aunque la observación y el diario de campo se suelen circunscribir con la línea simplista, asistencialista e individualizada del Trabajo Social, resta por afrontar nuevos retos y desafíos que permitan incorporar apropiadamente la dimensión espiritual, transitando de lo meramente biopsicosocial hacia nuevos escenarios transformadores en y desde lo humano.

Efectivamente, la observación es esa técnica que da paso al diario de campo, comprometiendo ser la representación más fiel posible de la realidad. Exige que los/as trabajadores/as sociales muestren una apertura mental, un despertar de la conciencia que evite las interferencias subjetivas ante los sucesos, acontecimientos y hechos, así como ante las circunstancias personales, psicológicas, éticas, sociales, emocionales, espirituales, etc. que inciden en el ser humano.

A raíz de ello, para disponer de una mayor fiabilidad en el análisis es por lo que Ortega (2015) expresa que se deben “(...) triangular las observaciones de varios sujetos sobre un mismo hecho o situación en una misma actividad (...)” (p. 286). Nuestras consideraciones personales por sí mismas no muestran una validez, por lo que las debemos cotejar con la propia persona y con los elementos devenidos de la teoría y de la praxis.

Con toda razón, nuestra intervención social debe desenmascarar el análisis reduccionista de la realidad desde el paradigma científicista, eso que perpetua y justifica la intersubjetividad, sublimando aquellos elementos holísticos que contribuyen a pintar un cuadro desde la multitud de colores que lo conforman. Si valorar los aspectos materiales supone una complejidad, describir, argumentar e interpretar/evaluar el paradigma espiritual supone una ardua tarea, dado que medir los

diferentes propósitos, significantes, metas y sentidos vitales, así como los diversos estados evolutivos y de conciencia, se muestra como una actuación dificultosa. Para ello, debemos apelar a las historias y relatos de vida como esos significantes que nos nutren de información relevante, así como a los aspectos biográficos, yendo al pasado y regresando al presente en un constante ir y venir que nos permita dilucidar esas experiencias no físicas que trascienden a lo humano.

Así, todo este coronario de reflexiones nos lleva a pensar que lo ideal sería poder disponer de un instrumento de medición de la espiritualidad que esté debidamente homologado y validado, donde algunos de sus ítems pudieran extrapolarse y tenerse en cuenta, tanto en la observación como en el diario de campo.

En este sentido, en la revisión bibliográfica realizada hemos encontrado varios estudios significativos respecto a la medición de la espiritualidad, entre los que podemos destacar a Tapia y Villegas (2008); Oñate et al. (2015) y González et al. (2016). Sin embargo, la versión española del cuestionario de espiritualidad de Parsian y Dunning, abordado en Díaz et al. (2012, p. 6), quizás podría ser el instrumento que más nos convendría para disponer de una referencia acerca de las categorías, variables e indicadores -adaptando, extrapolando o aplicando directamente los/as mismos- que pudieran servirnos para medir algunos aspectos de la dimensión espiritual de las personas, familias, grupos y/o colectividades.

En suma, la mezcla entre el paradigma científico y el paradigma espiritualista es una de las pocas opciones que nos quedan si queremos trascender el actual Trabajo Social -ése basado en la simplicidad, la linealidad y la materialidad- hacia otros derroteros más complejos, transformadores y espirituales en los que se enfatice en la persona como un ser psicopsicosocioespiritual en y desde la ultramodernidad profesional y disciplinar.

#### 4. Referencias bibliográficas

Aguiar Fernández, F.X y Méndez Fernández, A.B. (2016). La desvirtuación de los instrumentos en trabajo social: riesgos para la profesión y derechos de la ciudadanía. En Carbonero Muñoz, D., Raya Díez, E., Caparrós Civera, N., y Gimeno Monteverde, C. (Coords). *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Universidad de la Rioja.

Albertín Carbó, P. (2007). La formación reflexiva como competencia profesional. Condiciones psicosociales para una práctica reflexiva. El diario de campo como herramienta. *Revista de Enseñanza Universitaria*, 30, 7-18. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/55274>

Alzate Yepes, T., Puerta, A.M., y Morales, R.M. (2008). Una mediación pedagógica en educación superior en salud. El diario de campo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47(4), 1-10. DOI: <https://doi.org/10.35362/rie4742301>

Ávila Cedillo, G.J. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del trabajador social. *Revista Margen*, 86, 1-10.

Campos y Covarrubias, G., y Lule Martínez, N.M. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista Xihmai*, 7(13), 45-60.

Castro Guzmán, M., Reyna Tejada, C.Y., y Méndez Cano, J. (2017). *Metodología de Intervención en Trabajo Social*. Shaad.

- Cerda Gutiérrez, H. (1991). *Los elementos de la investigación*. El Búho.
- Curbelo Hernández, E. (2020). La intervención del trabajador y la trabajadora social: ¿Necesidad de transitar hacia un nuevo (re)enfoque del Trabajo Social? *Revista Humanismo y Trabajo Social*, 19(1), 195-211.
- Curbelo Hernández, E. (2021a). Construyendo paradigmas complejos y transformadores para la ultramodernidad en y desde el trabajo social: expresiones humanizantes en y desde la intervención social participativa y representativa y colaborativa. *Revista del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra*, 69(1), 5-9.
- Curbelo Hernández, E. (2021b). Expresiones explicativas de la innovación social en y desde la ultramodernidad del Trabajo Social: desgranando las diferentes lógicas de pensamiento y las nuevas prácticas complejas y transformadoras. *Revista Tsnova*, 17(1), 101-108.
- Curbelo Hernández, E. (2021c). (Co)creando contextos participativos, representativos y colaborativos: Concretizaciones del trabajo en equipo democratizador en y desde el Trabajo Social ultramoderno. *Trabajo Social Hoy*, 92(1), 79-100. DOI: <https://doi.org/10.12960/TSH.2021.0004>
- Díaz Heredia, L.P., Muñoz Sánchez, A.I y de Vargas, D. (2012). Confiabilidad y validez del cuestionario de espiritualidad de Parsian y Dunning en versión española. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 20(3) 1-8 pantallas. Disponible en: [www.eerp.usp.br/rlae](http://www.eerp.usp.br/rlae)
- Federación Internacional de Trabajo Social. (2018). *Definición Global de Principios Éticos del Trabajo Social*. Disponible en: <https://www.google.com/amp/s/inmaculadasol.com/2018/08/06/declaracion-de-principios-eticos-del-trabajo-social-federacion-internacional-de-trabajado-social-julio-2018/amp/>
- Fleitas, A.M., Zamponi, R.S. (2000). El diario: un instrumento para la construcción de los saberes sociales. *Comunicar*, 15, 184-191. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801528>
- Fombuena Valero, J. (2012). *El Trabajo Social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación piacere*. Nau Libres.
- González Rivera, J.A., Veray Alicea, J., y Rosario Rodríguez, A. (2016). Desarrollo, validación y descripción teórica de la escala de espiritualidad personal en una muestra de adultos en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 28(2), 388-404.
- Granovetter, M. (1973). The Strength of Weak Ties. *The American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380.
- Guasch, O. (2002). *Observación participante*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Jurado Jiménez, M.D. (2011). El diario como un instrumento de autoformación e investigación. *Revista Currículum*, 24, 173-200.
- Latorre, A. (1996). El Diario como Instrumento de Reflexión del Profesor Novel. Actas del III Congreso de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Editorial Ferloprint.
- Martínez Rodríguez, L.A. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Revista perfiles libertadores*, 4(80), 73-80.

Oñate, M.E., Resett, S., Sanabria, M.E., y Menghi, M.S. (2015). *Propiedades psicométricas de la dimensión espiritualidad de la evaluación multidimensional de la religiosidad y la espiritualidad*. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-015/941>

Ortega, M.B. (2015). Trabajo Social como Transdisciplina: hacia una teoría de la intervención. *Cinta moebio 54*, 278-289: Disponible en: [www.moebio.uchile.cl/54/ortega.htm](http://www.moebio.uchile.cl/54/ortega.htm)

Pérez Ramírez, B., Enríquez Ramírez, G.G., y Franco García, N.K. (2016). El diario de campo como método autobiográfico en trabajo social. *Documentos de Trabajo Social*, 58, 7-22.

Tapia Vargas, A., y Villegas Guinea, D.R. (2008) La medición de la espiritualidad y su relación con el bienestar. *Revista Mexicana de Psicología*, Número Especial, 390-392.

[https://www.researchgate.net/publication/236168988\\_la\\_medicion\\_de\\_la\\_espiritualidad\\_y\\_su\\_relacion\\_con\\_el\\_bienestar](https://www.researchgate.net/publication/236168988_la_medicion_de_la_espiritualidad_y_su_relacion_con_el_bienestar)

Valverde Obando, L.A. (1993). El diario de campo. *Revista de Trabajo Social. CCSS*, 18(39), 308-319.

Velasco Vélez, S. (2004). *El sentido de la vida en los adolescentes: un modelo centrado en la persona*. (Tesis de Maestra en Desarrollo Humano). Universidad Iberoamericana.